



Resolución de Decanato **962 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10357/2025 AUTORIZAR Y RECONOCER ING. BORDA
DICTADO CLASES VITICULTURA I
De: **NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA**



Salta,
03/07/2025

VISTO:

La nota elevada por los docentes de las Asignaturas Viticultura I y Viticultura II; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma, el Ing. Víctor Uriel Borda, informa que los días 20 de diciembre de 2024, 7 y 28 de febrero de 2025 dictó clases, como extensión de sus propias funciones, para la asignatura Viticultura I, bajo la supervisión de la Ing. Sandra Sauad.

Que a fs. 01 vta., la Coordinadora de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, Dra. Anahí Alberti D'Amato, aconseja aceptar el informe y autorizar las clases en las fechas indicadas, debido a que corresponden a momentos claves del ciclo fenológico de la vid.

Que esta actividad se enmarca en la R-DNAT-2021-0954, en concordancia con la res. FCN 205/02 Aprobatoria del Reglamento de Funciones del Personal Docente de la Facultad de Ciencias Naturales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-TENER POR AUTORIZADAS el dictado de las clases los días 20 de diciembre de 2024 , 7 y 28 de febrero 2025 al Ing. Víctor Uriel Borda, para la asignatura Viticultura I de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate y bajo la supervisión de la Ing. Sandra Sauad.

ARTÍCULO 2°.-RECONOCER al Ing. Víctor Uriel Borda el dictado de las clases mencionadas precedentemente como extensión de sus propias funciones docentes.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los aquí mencionado, Anexo Cafayate, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.

sovg

Dr. Víctor David JUÁREZ
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra Marta Cristina SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales